

ACTA No. 2025-0008

En el Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre, a los 30 días del mes de marzo de 2025, siendo las 6:00 p.m. se reunieron en las instalaciones de la Fundación denominada **FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL GENERACIÓN DEL REINO**, identificada con **NIT No. 901.849.005-1**, situada en el Lote 1B Villa Luz Ley, zona rural del municipio de Ovejas, Sucre, en Asamblea General, en sesión extraordinaria; según convocatoria por escrito efectuada por el presidente de la Junta Directiva, señor **JAIRO EDUARDO CHAMORRO GARCÍA**, identificado con la cedula de ciudadanía 18.878.743 expedida en ovejas, sucre, en conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

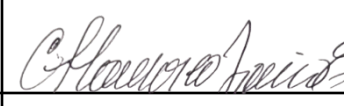
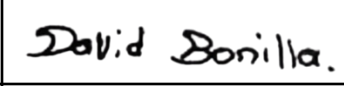
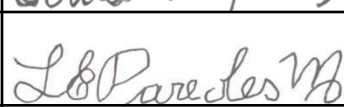
1. **Nombramiento del moderador**
2. **Designación de presidente y secretario de la sesión extraordinaria**
3. **Llamado a lista y verificación del quórum**
4. **Informe del representante legal**
5. **Calificación de la fundación en el Régimen Tributario Especial**
6. **Elaboración y aprobación del Acta**
7. **Firma de los que debatieron y aprobaron**
8. **Cierre**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.NOMBRAMIENTO DEL MODERADOR. La Asamblea nombra por unanimidad como moderador de la sesión extraordinaria al Representante Legal de la fundación, pastor **LUIS MIGUEL MEZA CERPA**, para que realice una reflexión Bíblica y guíe a los asambleístas en una oración a Dios para que bendiga y prospere los servicios que realiza la fundación a favor de los niños menos favorecidos y les permita tomar las decisiones correcta en esta sesión.

2.DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Seguidamente la honorable asamblea designa al señor **JAIRO EDUARDO CHAMORRO GARCIA** presidente de la sesión extraordinaria y secretaria a la señora **IRVELIA MARIA PEREZ CHAMORRO**, quienes estando presente aceptan estas designaciones.

3.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. La secretaria de la sesión extraordinaria hace el llamado a lista y responden presente los siguientes asociados:

Asociados	Numero Cedula	Firmas
Luis Miguel Meza Cerpa	1.002.100.430	
Jairo Eduardo Chamorro García	18.878.743	
David Miguel Bonilla Vanegas	9.196.818	
Alfonso Luis Olivera Cárdenas	18.877.305	
Irvelia María Pérez Chamorro	64.891.541	
Luis Eduardo Paredes Montes	18.875.851	
Dalgy María Beltrán Montes	64.500.395	

Verificado el quórum se establece que se encuentra represente el 100% de los Asociados inscritos en el libro de la Fundación. Por lo consiguiente se prosigue con el orden del día.

4.INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL. El presidente de la sesión extraordinaria solicita al Representante legal de la fundación, pastor LUIS MIGUEL MEZA CERPA presentar el informe. El Representante Legal informa que la FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL GENERACIÓN DEL REINO, por demoras en la gestión de reforma estatutaria no logró calificar en el 2024 al régimen de tributación especial, por lo que informa a la asamblea que dicha solicitud se haria en antes del 31 de Junio del 2025. También informa que durante el año 2024, Durante el año 2024, la Fundación fortaleció su capacidad operativa gracias a un manejo financiero responsable y al apoyo solidario de donantes internacionales y nacionales. Se recibieron ingresos por **\$144.312.845**, de los cuales el **98.9%** corresponden a donaciones de organismos internacionales, y el **1.1%** a donaciones de la iglesia aliada.

Los recursos se ejecutaron principalmente en los gastos generales del proyecto del Centro de Desarrollo Infantil, que representaron el **76% del total del gasto**, así como en personal, honorarios, servicios, mantenimiento y otros costos operativos. En total, los gastos ascendieron a **\$142.520.696**, generando un beneficio neto de **\$456.466** al cierre del año.

En términos patrimoniales, la Fundación cerró el año con un activo total de **\$3.748.419**, compuesto principalmente por efectivo disponible (**\$2.143.009**) y bienes muebles (**\$1.605.410**). El pasivo fue

bajo, sumando **\$1.291.953**, lo cual refleja una estructura financiera sana con un patrimonio neto de **\$2.456.466**.

Este resultado positivo evidencia una gestión financiera eficiente, transparente y alineada con los principios de sostenibilidad y servicio de la Fundación.

5. CERTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. El presidente de la Asamblea manifiesta a los asociados presentes, la necesidad de aplicar a la calificación del Régimen Tributario Especial, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el nuevo marco normativo de la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de diciembre de 2017. Ya que el objetivo social **FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL GENERACIÓN DEL REINO** está enfocado en proporcionar unas mejores condiciones a los niños necesitados de la comunidad y no es justo que los pocos recursos que se consigan se vayan en impuestos y no en el cumplimiento del objeto social. La Asamblea General se pronuncia al respecto y aprueba por unanimidad que el Representante Legal y la Junta directiva consigan la asesoría necesaria para el lleno de los requisitos para lograr la certificación.

9. ELABORACIÓN Y APROBACION DEL ACTA.

El presidente de la Asamblea manifiesta la gratitud a todos los que participaron en la presente Asamblea extraordinaria y considera que se ha alcanzado un gran logro con todo lo tratado y aprobado, para mejorar la administración de la fundación y en el cumplimiento del objeto social. También nos permitirá lograr la certificación en el régimen tributario especial de conformidad con las normativas de las entidades sin ánimo de lucro.

El presidente de la sesión de la asamblea extraordinaria solicita a la asamblea un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. La Asamblea concede el receso y la secretaria procede a realizar la minuta de conformidad al orden del día de menor a mayor y sintetizar los apuntes de los acuerdos efectuados por los asambleístas. Pasado el receso la secretaria anuncia que el Acta está lista para ser considerada. La secretaria hace lectura del acta, y la pone a consideración de la asamblea, que, después de hacerle un minucioso análisis la aprueba por unanimidad.

10. FIRMA DE LOS QUE DEBATIERON Y APROBARON. El presidente de la asamblea general ordena a la secretaria hacer que los asambleístas firmen la planilla de asistencia para que forme parte integral del acta.

Asociados	Numero Cedula	Firmas
Luis Miguel Meza Cerpa	1.002.100.430	<i>Luis Miguel Meza Cerpa</i>
Jairo Eduardo Chamorro García	18.878.743	<i>Jairo Eduardo Chamorro García</i>
David Miguel Bonilla Vanegas	9.196.818	<i>David Bonilla.</i>
Alfonso Luis Olivera Cárdenas	18.877.305	<i>Alfonso Olivera</i>
Irvelia María Pérez Chamorro	64.891.541	<i>Irvelia Perez</i>
Luis Eduardo Paredes Montes	18.875.851	<i>Luis Eduardo Paredes Montes</i>
Dalgy María Beltrán Montes	64.500.395	<i>Dalgi Beltran Montes</i>

11. CIERRE

Agotado el orden del día y siendo las 10:30 p.m. del mismo día y año se levanta la asamblea general de sesión extraordinaria y en constancia se firma por las personas que presidieron:



JAIRO EDUARDO CHAMORRO GARCÍA
C.C 18.878.743
Presidente



IRVELIA MARÍA PÉREZ CHAMORRO
C.C 64.891.541

secretaria

NOTA: La presenta Acta es Fiel Copia de la Original que Reposa en el Respectivo Libro de Actas de la FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL GENERACIÓN DEL REINO EN EL FOLIO #



IRVELIA MARÍA PÉREZ CHAMORRO
secretaria